



3262-

REMITIDOR N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 DIC 1994 ✓

VISTO que el Instituto de Investigaciones Bioquímicas FUNDACION CAMPOMAR solicita el auspicio de este Ministerio para un periódico con contenidos sobre temas científicos y tecnológicos, y

CONSIDERANDO:

Que la producción de este periódico estará destinado principalmente a docentes y alumnos de los niveles primario y secundario proponiendo una forma rápida y actualizada de difusión de la información científica.

Que el objetivo propuesto consiste en publicar artículos sobre contenidos tecnológicos de alcance masivo lo que permitirá la constante actualización temática, como así también el aprovechamiento pedagógico de los temas de actualidad no sólo de la comunidad educativa sino además del público en general.

Que iniciativas como esta constituyen en sí misma una instancia formativa concurrente con los objetivos fijados por este Ministerio como parte de su política educativa.

Por ello,

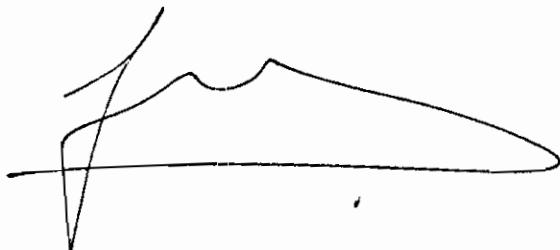
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el periódico que editará el Instituto de Investigaciones Bioquímicas FUNDACION CAMPOMAR con publicaciones con contenidos sobre temas científicos y Tecnológicos.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus responsables que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



J. A. RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

